



## **ANTECEDENTES PARA LA CONSULTA DE MIEMBROS**

### **Tratamiento térmico con vapor de *Cucumis melo var. reticulatus* contra *Bactrocera cucurbitae* (2006-110)**

El CN recibió este tratamiento en octubre del 2006 para dar respuesta a la convocatoria para tratamientos. El Grupo técnico sobre tratamientos fitosanitarios (GTTF) revisó la propuesta en su reunión de diciembre del 2006 y consideró el tratamiento importante además de que se tomara en cuenta más a fondo. Tal como lo exige la NIMF 28, la propuesta no contenía información sobre la aplicación práctica del tratamiento bajo condiciones operativas. El GTTF solicitó al proponente que incluyera esta información, así como evidencia del éxito del tratamiento, y que la presentara nuevamente al GTTF.

Durante la reunión de diciembre del 2007, el encargado del tratamiento notificó al GTTF que el tratamiento no se había presentado nuevamente. El GTTF convino en que la Secretaría de la CIPF debería solicitar por escrito al proponente que presentara la propuesta del tratamiento nuevamente debido a que era un tratamiento muy importante.

El proponente presentó la información necesaria a la Secretaría de la CIPF y en el 2008, el GTTF inició discusiones por correo electrónico para acelerar el proceso del tratamiento. En su reunión del 2009, el GTTF redactó el tratamiento y recomendó su aprobación al CN, pero llegó a la conclusión de que al tratamiento necesitaba realizársele ediciones y formateo adicionales. Entre mayo y octubre del 2009, se discutió más a fondo por correo electrónico la redacción apropiada del tratamiento. Durante su reunión de julio del 2010, el GTTF lo revisó una vez más, lo examinó y aprobó el tratamiento, y también revisó el resumen del tratamiento. El GTTF recomendó que el CN aprobara el tratamiento para la consulta de miembros.

En abril del 2011, la Secretaría de la CIPF envió el tratamiento a través de decisión electrónica al CN para que se aprobara para la consulta de miembros. El CN aprobó el tratamiento en abril del 2011, y durante su reunión de mayo del 2011 lo recomendó como prioridad para la consulta de miembros del 2011.